



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

Artículo 1o.- Al Poder Ejecutivo Nacional su preocupación por los actos de represión, ocurridos en las ciudades de Buenos Aires, Jujuy, Paraná, Rosario, Formosa y La Plata, por fuerzas policiales, contra estudiantes universitarios que manifestaban su rechazo a las políticas del gobierno nacional.

Artículo 2o.- Al Poder Ejecutivo Nacional, que causa especial alarma, la participación en dichos actos represivos, junto a las fuerzas policiales, de grupos organizados de civiles vinculados a sectores del gremialismo y de las denominadas "barras bravas" del fútbol, como sucedió en los hechos acaecidos en la Facultad de Derecho de Buenos Aires, San Salvador de Jujuy, Rosario, Formosa y La Plata.-

Artículo 3o.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.